

# Tribunal Electoral del Estado de Campeche

**ACTUARÍA** 

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTE DENUNCIADA: FABRICIO FERNANDO PÉREZ MENDOZA, OTRORA PRECANDIDATO DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" A LA DIPUTACIÓNLOCAL DEL DISTRITO ELECTORAL 01.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/PES/43/2024, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por Pedro Estrada Córdova, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado De Campeche. "...VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 41, APARTADO C SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 449, NUMERAL 1 INCISOS D) Y PROCEDIMEINTOS; Y ARTÍCULO 4, NUMERAL 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOSELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha quince de octubre de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con veinticinco del día de hoy quince de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO A LA PARTE PROMOVENTE, A LA PARTE DENUNCIADA Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha quince de octubre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

Rogelio Octavio Magaina González Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Campeche





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO DE FIRME Y VALEDERO

TEEC/PES/43/2024

#### PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/43/2024.

PROMOVENTE: PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTE DENUNCIADA: FABRICIO FERNANDO PÉREZ MENDOZA, OTRORA PRECANDIDATO DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" A LA DIPUTACIÓN LOCAL DEL DISTRITO ELECTORAL 01.

IMPUGNADO: ACTO "...VIOLACIÓN ARTÍCULO 41, APARTADO C SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE **ESTADOS** UNIDOS MEXICANOS: ARTÍCULO 449, NUMERAL 1 INCISOS D) Y ARTÍCULO 3 PÁRRAFO 1, INCISOS A) DE LA LEY GENERAL DF **INSTITUCIONES** PROCEDIMIENTOS; Y ARTÍCULO 4, NUMERAL 1 LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS **ELECTORALES** DFL ESTADO DE CAMPECHE..." (sic).

**MAGISTRADO PRESIDENTE:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado presidente con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE**. ------

VISTA la cuenta, el magistrado presidente; ACUERDA: ------



#### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO DE FIRME Y VALEDERO

TEEC/PES/43/2024

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente, ante Alejandra Moreno Lezama, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -

> FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL ESTADO DE CAMPECHE PRESIDENCIA

SECRETABLE MEMORINE OF WARPEN

ALEJANDRA MORENO LEZAMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS OFL ESTADO EN CHAMACHA

POR MINISTERIO DE LEY

Con esta fecha (15 de octubre de 2024) turno los presentes autos a la Actuaria su respectiva notificación. Doy fe. Conste. - - - - - - - - -